



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	053684089001-2015-00104-00
Proceso	VERBAL LEY 1561 DE 2012
Demandante	JORGE DE JESUS RUIZ GONZALEZ
Demandado	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SOILA ROSA VELEZ Y EL PUBLICO EN GENERAL
Asunto	FIJACION DE NUEVA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL
A.I.C. N°	2020-00208

En providencia del 28/08/2020, este Despacho citó a las partes, demandante apoderado, y curador ad-litem de los emplazados, para adelantar conforme al artículo 15 de la ley 1561 de 2012, la diligencia de inspección judicial, al bien inmueble objeto del proceso de SANEAMIENTO DE TITULO QUE CONLLEVA LA FALSA TRADICION, promovido por JORGE DE JESUS RUIZ GONZALEZ en contra de los herederos indeterminados de SOILA ROSA VELEZ y el público en general.,

Advierte este despacho a las partes que por error involuntario se fijaron dos audiencias para el mismo día y hora, razón por la cual se hace necesario aplazar la presente diligencia, para ello se fija la hora de las nueve de la mañana del **seis de octubre del año dos mil veinte (2020)**.

Se advierte a las partes que deben acudir a la diligencia a la nueva hora y fecha fijada, y que deben disponer de tiempo suficiente para la realización de la audiencia, garantizar el desplazamiento del Despacho hasta la ubicación del bien inmueble.

En caso de que sea necesario escuchar testigos, la recepción de estos debe hacer de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**LINA MARIA NANCLARES VELEZ
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE JERICO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c58ef88dee0f925e6cf7bd91a7aad56bab1338d445f01c43e0410c7d2a105b1

Documento generado en 16/09/2020 09:25:31 p.m.